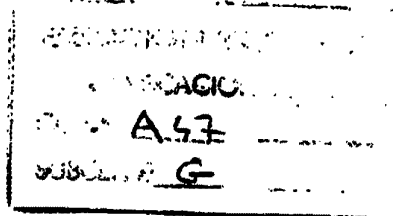


8-8-73

171056



PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " TORI ESPAÑOLA, S. L.", domiciliada en Barcelona, calle Rocafort, número 33, por:

" BRIDA DE MONTAJE PARA APARATOS EVAPORADORES DE PRODUCTOS PURIFICADORES DEL AMBIENTE "

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Existen ya y son conocidos en el mercado aparatos dispues-
tos para contener en su interior una esponja o elemento análo-
go, que se empapa con una cierta cantidad de líquido purifica-
dor o depurador del ambiente, destinado a evaporarse lentamen-
5 te, como consecuencia de las corrientes de aire que se origi-
nan en el interior del aparato, realizando la consecuente fun-
ción depuradora. Con objeto de asegurar la eficacia de las in-
dicadas corrientes de aire, los expresados aparatos deben adop-
tar formas sumamente complicadas, hallandose constituidos por
10 lo general, en vistas a economizar utillajes, a base de dos mi-
tades que encajan convenientemente por sus bordes, y se fijan

8-6-73

171056



en la posición de montaje uniendo entre sí estos bordes por medio de un pegamento o disolvente apropiado. Esta fijación constituye una operación de cierta delicadeza, que exige una considerable inversión de mano de obra, encareciendo el producto manufacturado. Además, la unión obtenida dista por lo general de ser sólida y, en muchos casos, por poca que sea la imprecisión en que se incurra, la línea de unión resulta visible, desmejorando sensiblemente la apariencia del conjunto.

Los precitados inconvenientes quedan radicalmente subsanados con la brida que constituye objeto de la presente solicitud de registro, la cual facilita grandemente el montaje del aparato, eliminando las operaciones de pegado y reduciendo en forma muy sensible la cantidad de mano de obra que debe intervenir en la fabricación. Por otra parte, la expresada brida asegura un grado muy elevado de resistencia en la fijación y, no solamente no desmejora la apariencia del conjunto del aparato, sino que influye de manera muy favorable en esta apariencia. Las ventajas técnicas de la brida en cuestión resultan, pues, importantes y evidentes.

Por lo demás, la esencialidad, forma de montaje y principales características y ventajas de la brida en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la brida, y la figura 2 es un corte transversal, a escala aumentada, de la propia brida representada en la figura 1.

Refiriendonos, pues, a los dibujos dichos:

La brida en cuestión se halla constituida por una pieza

8:6:73

171056



de plancha metálica estampada, de manera preferente, aunque no necesaria, concretamente obtenida a partir de plancha de acero inoxidable, que adopta la forma general de una tira alargada 1, de anchura constante, curvada o doblada en forma apropiada para contornear y abrazar al aparato por su zona central, cabalgando sobre las dos mitades que lo integran. Esta pieza, de manera esencial, presenta sus bordes longitudinales 2-2' doblados en sentido ortogonal o aproximadamente ortogonal, formando sendos rebordes dispuestos para encajar en correspondientes ranuras o escalones previstos en las dos indicadas mitades, asegurandolas en la posición de montaje, y se halla dotada de un embutido longitudinal central 3, de sección aproximadamente en U u otra análoga apropiada, en el que pueden encajar los rebordes de acoplamiento previstos en los bordes libres de aquellas mitades, contribuyendo a asegurarlas en la referida posición. También de manera esencial, la expresada pieza se halla dotada de una multiplicidad de perforaciones 4, cuya forma y distribución podrá, como es lógico, variar entre los más amplios límites, dispuestas para permitir la circulación de aire hacia el interior del aparato. Finalmente, en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, los bordes transversales de la expresada tira se hallan doblados formando sendas pestañas 5-5', dispuestas para aplicarse sobre las orejetas previstas en las dos mitades que integran el aparato, y a través de las que se realiza el montaje de las mismas sobre la correspondiente placa de fijación. En esta misma forma de realización, en las expresadas pestañas se prevén unas perforaciones 6-6', dispuestas para coincidir con las previstas en las indicadas orejetas, en vistas a permitir el montaje conjunto por simple encaje a presión. La fijación de la brida en la posición de montaje podría, desde luego, realizarse también por

8:6:73

171056



5 otros medios, además o en lugar de los indicados, especialmente por medio de unos clips o unos pitones elásticos, dispuestos para encajar a presión en correspondientes orificios enfrentados previstos en aquella y en las paredes de las dos mitades que integran el aparato.

10 Se comprende que el montaje de esta brida, asegurando la fijación entre las dos semipiezas constitutivas del conjunto, exigirá un verdadero mínimo de mano de obra, desde luego, claramente inferior a la que resulta necesaria para realizar la unión por medio de pegamento entre las indicadas semipiezas; se comprende también que la unión obtenida por medio de la brida, merced al encaje de los rebordes 2-2' y de la nervaduras 3, resultará perfectamente firme y segura; y se comprende finalmente que la presencia de una banda metálica brillante alrededor de la zona central del aparato, constituirá un importante
15 elemento embellecedor del conjunto.

20 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la brida que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

25 SE REIVINDICA:

1 - Brida de montaje para aparatos evaporadores de productos purificadores del ambiente, caracterizada por estas constituida por una tira de plancha metálica estampada, arqueada o doblada en forma apropiada para poder abrazar la zona central
30 del aparato, ciñendola y montando sobre las dos mitades que lo integran, cuya tira presenta una multiplicidad de perforacio-

8:6:73

171056



nes, dispuestas para permitir la circulación de aire, se halla
dotada de una nervadura longitudinal central, de sección apro-
piada para permitir el encaje de los rebordes de acoplamiento
previstos en las expresadas mitades, y presenta sus bordes
5 longitudinales doblados, formando sendos rebordes dispuestos
para encajar en las dos mitades referidas, reteniendolas y
asegurándolas en la posición de montaje.

2 - Brida, caracterizada porque la tira metálica referida
en la reivindicación precedente, presenta sus bordes transver-
10 sales doblados, definiendo sendas pestañas planas, dotadas al
menos de una abertura central.

3 - Brida de montaje para aparatos evaporadores de produc-
tos purificadores del ambiente.

Consta la presente Memoria Descriptiva
de cinco hojas mecanografiadas escritas por
una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus
líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco
y de dibujos anexos.

Barcelona, 10 JUL. 1971

P. A.



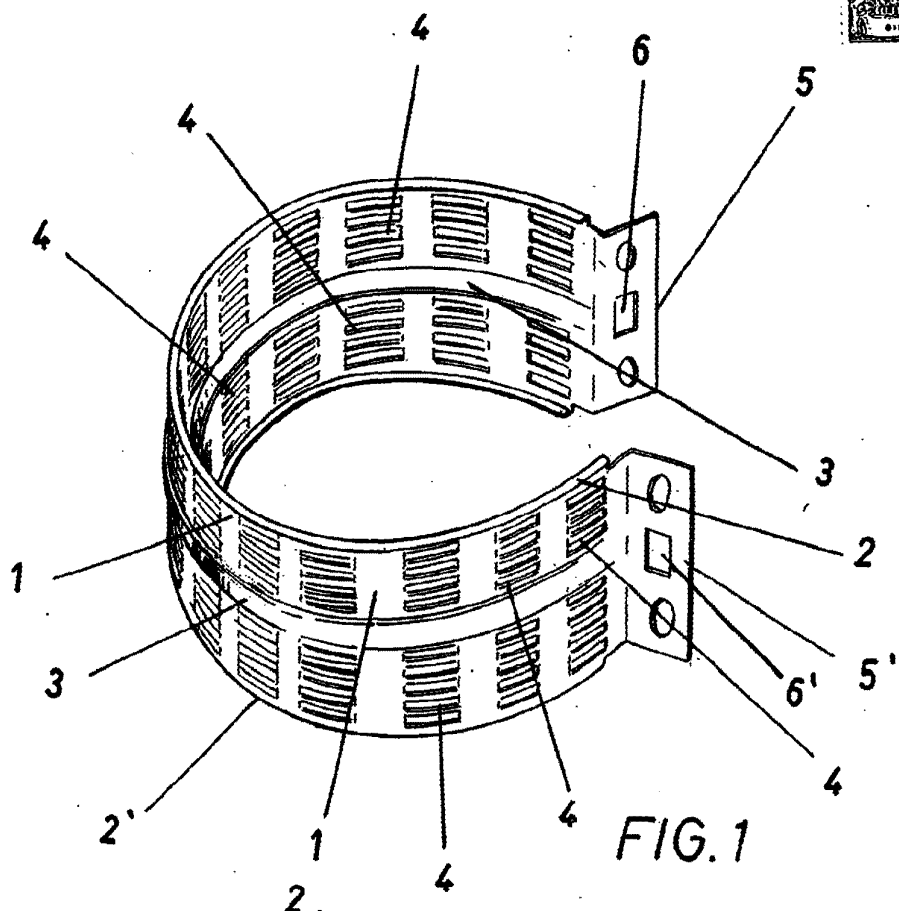


FIG. 1

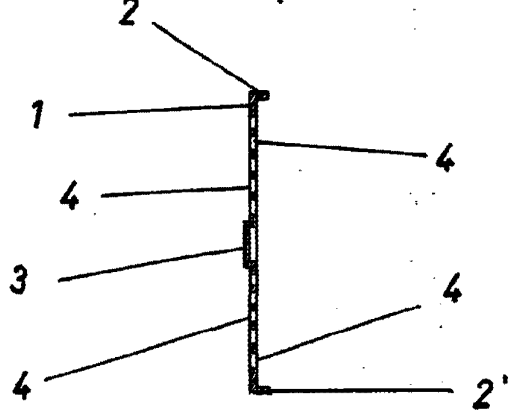


FIG. 2

Barcelona, 10 JUL. 1971
P. A.

Escala variable